

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.77-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 6 del Decreto No. 2- 95 “Creación de la Lotería Nacional ”.

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos como Miembros de la Junta Directiva de la Lotería Nacional, a las siguientes personas:

Señora Rosa Argentina López Prado.

Señora Mariana Sánchez Narváez.

Arto.2 Nombrar Miembros de la Junta Directiva de la Lotería Nacional, a los siguientes ciudadanos:

Señor Edgard José Delgadillo.

Señora Natalia Barillas Cruz, Ministra de la Familia

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
